

CONCERTACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES ENTRE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

***CORPOURABA, CORANTIOQUIA, CORNARE Y EL
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA***

2012-2015

Como preámbulo al desarrollo de una gestión ambiental eficiente, transparente, sistémica y de gran impacto para el periodo 2012-2015, los Directores de las Autoridades Ambientales del Departamento de Antioquia suscriben el presente Acuerdo de Entendimiento, orientado a posicionarlo como líder en la responsabilidad y gestión ambiental en el contexto nacional, a través de la declaratoria de líneas estratégicas de trabajo conjunto.

Se articula este Acuerdo en las líneas trazadas por el Gobierno Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, en el Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia la más educada” y en los Planes Locales de Desarrollo Municipal, de cara a sincronizar las aristas de la gestión ambiental con metas y resultados agregados en el concierto regional, haciendo eco desde luego a las responsabilidades asumidas por el País en torno a los Objetivos del Milenio.

COMPROMISOS

1. Adelantaremos las gestiones institucionales necesarias para cumplir a cabalidad el “Pacto Verde por Antioquia” que se suscribirá y ejecutará con la Gobernación de Antioquia.

2. Estableceremos una mecánica de trabajo basada en principios de Fraternidad Interinstitucional, que posibilite la transferencia de experiencias y conocimientos entre las Autoridades Ambientales.
3. Agotaremos esfuerzos para la gestión de recursos en el ámbito nacional e internacional, tendientes a la formulación y ejecución de proyectos ambientales de impacto regional en el departamento.
4. Desarrollaremos acciones conjuntas de control ambiental en áreas limítrofes.
5. Estableceremos y operaremos un Comité de trabajo en el análisis, definición y desarrollo de propuestas de normas y políticas ambientales.
6. En materia de prevención y gestión del riesgo:

En coordinación con el DAPARD definiremos y ejecutaremos procedimientos conjuntos para la prevención y atención de emergencias en el Departamento de Antioquia.

Desarrollaremos la gestión necesaria de cara a construir y/o actualizar el mapa de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en todo el Departamento de Antioquia.

Unificaremos los sistemas de información en materia de gestión del riesgo, que posibiliten el intercambio de información y de tecnología.

7. Identificaremos áreas o sitios críticos afectados por diferentes problemáticas para la realización de acciones de intervención conjunta.
8. Formularemos el Plan de Adaptación al cambio climático para el Departamento.

Las Autoridades Ambientales del Departamento de Antioquia conformarán una Mesa de Trabajo de trabajo periódico, que sirva de espacio de administración y operación de las tareas aquí establecidas. Para el efecto se designarán formalmente las personas que por parte de cada entidad conformarían dicha mesa.

Los compromisos aquí señalados tendrán un esquema de indicadores de gestión y desempeño, que servirán de soporte para visibilizar el cumplimiento de este Acuerdo. De igual forma, se elaborará un Plan Operativo en los dos meses

siguientes a la firma del presente acuerdo, el cual podrá ser adicionado en tanto la dinámica de su ejecución lo amerite.

Este acuerdo de entendimiento tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015 y surtirá de soporte para la definición y reserva de los recursos necesarios para su ejecución.

Se firma en Apartado, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del 2012.

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI

Director General de Corpouraba

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA

Director General de Corantioquia

CARLOS MARIO ZULUAGA GOMEZ

Director General de Cornare

CARLOS MARIO MONTOYA SERNA

Director Área Metropolitana del Valle de Aburrá.